

ACTA TERMINACIÓN INTERVENTORÍA


CONTRATO N°	CMS-005-2024	PROYECTO N°	2023542610041
--------------------	--------------	--------------------	---------------

OBJETO PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL A LA CONSTRUCCIÓN PUENTE HAMACA EN LA CALLE 12 ENTRE AVENIDAS 16 Y 17 DEL BARRIO LA ALEJANDRA EN EL MUNICIPIO DE EL ZULIA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.
CONTRATISTA:	ZULAY YADIRA VAZQUEZ PINO
CORREO ELECTRONICO:	ZULYVA891@GMAIL.COM
SUPERVISOR:	MARIA VICTORIA RUÍZ PRIETO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN N°	N/A
CORREO ELECTRONICO:	

VIGENCIA INICIAL			
TIEMPO DE EJECUCIÓN	2	Meses	Días
FECHA DE INICIACIÓN:	22/07/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN	21/09/2024		

PRORROGAS CONTRATO			
FECHA ACTA PRORROGA N° 01	19/09/2024		
TIEMPO	3	MES	15 DIAS

SUSPENSIONES CONTRATO			
FECHA ACTA SUSPENSION N° 01			
TIEMPO:	MES	DIAS	
REINICIACION			
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:	5/11/2024		

PRORROGAS PROYECTO			
FECHA ACTA PRORROGA N° 01			
TIEMPO	MES	DIAS	

SUSPENSIONES PROYECTO			
FECHA ACTA SUSPENSION N° 01			
TIEMPO:	MES	DIAS	
REINICIACION			
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:			

VALOR DEL PROYECTO				
N°	PROYECTO N°	VALOR (\$) INICIAL	VALOR (\$) ADICIONAL	VALOR (\$) ACTUAL
1	CMS-005-2024	\$ 23.162.410,00		\$ 23.162.410
2				-
VALOR ACTUAL DEL PROYECTO				\$ 23.162.410,00

VIGENCIA ACTUAL			
TIEMPO DE EJECUCIÓN	3	Meses	15 Días
FECHA DE TERMIONACION	5/11/2024		

Con el objeto de proceder a verificar por parte de los abajo firmantes el estado y terminación del proyecto; dado que el contratista **CUMPLIO** con el objeto contratado en el tiempo de ejecucion actual.

Prevía revisión de los productos o bienes, se constató que éstos se encuentran terminados, existiendo algunos productos o bienes que requieren ajustes y/o reparaciones que impiden el recibo total a satisfacción por parte de la interventoría, los cuales se describen a continuación:

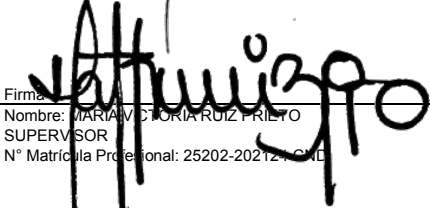
Las anteriores observaciones serán entregadas por el contratista el día

La terminación de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día **martes, 5 de noviembre de 2024**

Firma 
 Nombre: ZULAY YADIRA VAZQUEZ PINO
 REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTORÍA

Firma 
 Nombre: Richard Alejandro Alvarez Becerra
 DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
 N° Matrícula Profesional: 54202-306910 NTS

Firma 
 Nombre: MARIA VICTORIA RUÍZ PRIETO
 SUPERVISOR
 N° Matrícula Profesional: 25202-202124 OND

Firma **N/A**
 Nombre:
 APOYO A LA SUPERVISIÓN
 N° Matrícula Profesional:

Nota: Los formatos deben ser registrados según su correspondencia, así mismo las casillas de N° de matricula profesional, deben ser diligenciadas en su totalidad.